



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

7:05 hrs.
14 JUL. 2025

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-MAYO-JUNIO DEL 2025

JEFATURA DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

TITULAR:

ROBERTO EMANUEL MENDOZA GONZALEZ



MTRO. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ OCHOA.

ENCARGADO DE LA COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA
MUNICIPAL.



JEFATURA DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y VIALIDAD

DEPENDENCIA: JEFATURA DE VIALIDAD

OFICIO: 1109/2025

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

MTRO. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ OCHOA.
ENCARGADO DE LA COMISARIA DE LA POLICIA
PREVENTIVA MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio del presente, el Suscrito Roberto Emanuel Mendoza González, en mi carácter de Encargado de la Unidad de Transito y Vialidad, del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco; le envió a usted EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES realizadas en el plan de trabajo que comprende le periodo de los meses ABRIL A JUNIO del año 2025.

Por el me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE:

OCOTLAN, JALISCO A LA FECHA DE SU PRESENTACION,
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO"

CPA. ROBERTO EMANUEL MENDOZA GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE
TRANSITO Y VIALIDAD.

C.C.P. ARCHIVO





INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y VIALIDAD.

ABRIL-MAYO-JUNIO 2025.

Titular de la Dependencia: **CPA. ROBERTO EMANUEL
MENDOZA GONZALEZ**

ACTIVIDADES DEL DESPACHO DE LA DEPENDENCIA

➤ Son las directrices mediante las cuales se establecen objetivos, planes y mecanismos específicos que sirven para marcar los criterios de acción a cumplir en materia de Movilidad Seguridad Vial y Transporte.

- ❖ Normativas donde se establecen los pasos e instrucciones a seguir en la actuación de las autoridades competentes en la aplicación de programas previstos en la Ley.
- ❖ Supervisar al personal operativo perteneciente a la Unidad de Tránsito y Vialidad (policía vial) para que den cumplimiento a los lineamientos que se emanan del Reglamento y la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte.
- ❖ Esta Jefatura de Vialidad en el ámbito de sus respectivas competencias realiza estudios visuales de contenido informativo, indicativo, restrictivo, preventivo, prohibitivo o de cualquier otro carácter que se colocan en las vías de comunicación, con el objetivo de brindar mayor seguridad a todas las personas usuarias del sistema de movilidad.
- ❖ Se realizan inspecciones oculares por parte de esta autoridad con el objetivo de verificar la señalética existente en el primer cuadro de la ciudad y las demás establecidas por la ley, para fomentar la cultura de la movilidad, seguridad vial y tomar acciones de concientización.



ACTIVIDADES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

- ❖ Se brindan las atenciones al público en general con la finalidad de dar un mejor servicio al ciudadano respecto a sus solicitudes.
- ❖ Se reciben y se emiten oficios de diferentes Dependencias de este Gobierno Municipal, con la finalidad de brindar las atenciones que en los mismos se señalan.
- ❖ Se archiva la documentación recibida y emitida, así como las fatigas que diariamente se elaboran por el personal administrativo.
- ❖ Se lleva a cabo el llenado de cuestionarios de estadísticas del INEGI relacionado a los hechos de tránsito terrestres (accidentes viales), información que es elevada a la plataforma de la instancia señalada.
- ❖ Se remite mensualmente información respecto con la aplicación de las cédulas de notificación de infracciones, mismas al área del Despacho de la Hacienda Municipal para la continuidad de las percepciones.
- ❖ Se otorga la documentación oficial a la ciudadanía en general, para que los mismos puedan llevar a cabo los trámites necesarios, como son: constancias de libertad de automotores, permisos para circular provisionalmente conforme a sus necesidades.
- ❖ Se realizan actividades de este departamento para gestionar ante quien corresponda los trámites necesarios (requisiciones de materiales) para la adquisición de refacciones y servicios que se requieran para las unidades asignadas a esta Jefatura de la Policía Vial.
- ❖ Se realizan reportes mensuales, donde la información recopilada se plasma en las páginas de Transparencia Municipal, con la finalidad de que los ciudadanos se mantengan informados de las actividades que desempeñan.



ACTIVIDADES DEL PERSONAL OPERATIVO

❖ **SUPERVISIÓN:**

Revisión por parte de la autoridad con el objetivo de verificar que se lleven a cabo los recorridos de vigilancia por las distintas colonias de esta ciudad.

❖ **PASOS PEATONALES:**

Esta Jefatura de Vialidad asigna a su personal operativo en diferentes puntos de la ciudad, con la finalidad de mantener libres de vehículos los espacios de uso peatonal destinados exclusivamente a personas en situación de vulnerabilidad, como lo son: peatones, ciclistas, personas usuarias de la movilidad no motorizada, personas usuarias de transporte público y con ello llevar a cabo una cultura vial.

❖ **FLUIDEZ VEHICULAR:**

Son los planes, programas y acciones del Municipio en el ámbito de su competencia donde se diseñan, implementan, ejecutan, evalúan y dan seguimiento a lo antes señalado, para sensibilizar, educar e informar a la población los hábitos de prevención al circular en las vías públicas con la finalidad de garantizar la seguridad vial y reducir los siniestros de tránsito.

❖ **CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN:**

Documento físico que contiene el formato oficial en que se asienta una infracción por parte de los Policías Viales en las vías públicas con la finalidad de contar con un ordenamiento vial.

❖ **PLANTEL EDUCATIVO:**

Se acude a diferentes centros escolares educativos en los horarios de ingreso y salida con el motivo de salvaguardar la vida de los alumnos de dichas instituciones.



❖ **DESFILES Y RECORRIDOS:**

Personal de esta Jefatura de Vialidad brinda el apoyo a diferentes eventos deportivos, eventos alusivos y eclesiásticos, donde se reguarda la integridad física de los participantes con la finalidad de salvaguardar la vida.

❖ **FOCO DE INFECCIÓN:**

Se continúan realizando inspecciones oculares en diferentes colonias de esta municipalidad con el objetivo de retirar de la vía pública a los automotores que se encuentre y/o presenten características de abandono y sean focos de infección para los vecinos del lugar, esto conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del estado de Jalisco.

❖ **VIGILANCIA EN CICLOVIAS:**

Personal de esta Jefatura acude periódicamente a las Ciclovías que se localizan en esta Municipalidad con el objetivo de indicar a conductores de vehículos motorizados que no les está permitido circular sobre las mismas ya que esto conlleva hacer partícipes en hechos de tránsito lamentable (accidentes viales).

❖ **HECHOS DE TRÁNSITO:**

Se da cumplimiento a la actuación de los hechos de tránsito terrestre (accidentes viales) y dando el seguimiento debido conforme a lo establecido en las Leyes y Reglamentos donde se emana el actuar de los Policías Viales, así como las obligaciones de los mismos y del Agente del Ministerio Público.

2024-2027



☐ SE BRINDO APOYO EN LOS SIGUIENTES EVETOS

ABRIL

Los elementos asignados de turno brindaron apoyo a eventos culturales de los planteles estudiantiles como el Instituto Tecnológico de Ocotlán, Jaime torres Bodet y al encuentro de Bandas de Guerras

Se brindo apoyo a eventos eclesiásticos de algunas parroquias del municipio para salvaguardar la integridad física de los feligreses.

Otros eventos cubiertos fueron rodadas y vigilancia en las instalaciones del estadio municipal para fomentar el deporte.

Fuimos partícipes del arranque del operativo de semana santa que se llevo acabo en la pista de avionetas del municipio de Ocotlán, jalisco.

MAYO

Los elementos asignados de turno encabezaron desfiles y rodadas en eventos deportivos realizados por planteles estudiantiles.

Los eventos eclesiásticos fueron encabezados para el traslado seguro de los feligreses ya que fuimos partícipes de varias peregrinaciones por algunas parroquias del municipio.

Brindaron apoyo para mantener el orden en el estacionamiento del interior del cementerio del municipio.

Se dio vialidad al bloqueo del primer carril de la Av. Universidad por el arranque de obra pública.

Apoyo vial al ingresos y salidas de vehículos en Expo eventos del lanzamiento denominado SUSTENTA+.

JUNIO

Los elementos asignados de turno encabezaron varios eventos deportivos y rodadas para el traslado seguro de los deportistas.

El personal adscrito brindó apoyo a procesiones de parroquias para salvaguardar la integridad física de las personas.

Los elementos asignados de turno brindaron apoyo a la marcha LGBTTTIQ+.



HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE

HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES (ACCIDENTES VIALES)

ABRIL

HECHOS REGISTRADOS	26
PARTICIPARON MOTOCICLETAS	20
PERSONAS LESIONADAS	21
PERSONAS FALLECIDAS	00

HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES (ACCIDENTES VIALES)

MAYO

HECHOS REGISTRADOS	30
PARTICIPARON MOTOCICLETAS	17
PERSONAS LESIONADAS	15
PERSONAS FALLECIDAS	01

HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES (ACCIDENTES VIALES)

JUNIO

HECHOS REGISTRADOS	22
PARTICIPARON MOTOCICLETAS	18
PERSONAS LESIONADAS	06
PERSONAS FALLECIDAS	02



CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES

CÉDULAS DE NOTIFICACION DE INFRACCIONES

ABRIL

1,023

CÉDULAS DE NOTIFICACION DE INFRACCIONES

MAYO

963

CÉDULAS DE NOTIFICACION DE INFRACCIONES

JUNIO

667



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA JEFATURA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

La Jefatura de la Unidad de Tránsito y Vialidad, es el primer nivel de respuesta ante cualquier hecho de tránsito terrestre, dentro del municipio; y está integrado por:

- Encargado de la Jefatura de Vialidad.
- Personal de Administración.
- Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE CIENEGA)
- Comandantes de Turno.
- Personal Operativo.

